

## INFORME DE EGRESO DEL SISTEMA DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS

**Programa/Institución:** Educación Adultos a Nivel Enseñanza Básica  
**Ministerio:** MINISTERIO DE EDUCACION  
**Servicio:** SUBSECRETARIA DE EDUCACION  
**Año:** 2000  
**Calificación:** Egresado  
**Fecha Egreso:** 30-06-2008  
**Observación:** El programa egresa de seguimiento en junio de 2008.

Recomendación	Compromiso	Cumplimiento
1. Seguimiento y Evaluación de Resultados	(a) Se sistematizarán los resultados de la Consulta Nacional (acerca de los aspectos prioritarios necesarios de incluir en una Reforma de la Educación de Adultos) a nivel regional, provincial y por establecimiento.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2000	Se sistematizaron los resultados de la Consulta Nacional en un documento denominado "Orientaciones 2001 para la Educación de Personas Jóvenes y Adultas", publicado en abril de 2001. Este documento detalla los compromisos a asumir para el éxito de la Reforma a nivel regional.  <u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)  <u>Medios de Verificación:</u> "Orientaciones 2001 para la Educación de personas Jóvenes y Adultas", Ministerio de Educación, Coordinación Nacional de Educación de Adultos. Santiago, Abril de 2001
1. Seguimiento y Evaluación de Resultados	b) Se publicarán los resultados de la Evaluación Externa realizada al Programa en la que se realiza una comparación con el Programa Regular de terceras jornadas.  <u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001	La primera convocatoria a entidades para realizar la evaluación se declaró desierta. En abril de 2001 se llamó nuevamente a varias universidades y/o instituciones académicas (Escuela de Sociología de la U. de Chile, Escuela de Socióloga de la U. Católica, Asesorías para el Desarrollo, Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la U. de Chile, Antropología de la U. de Chile, Departamento de Economía de la U. de Chile, Departamento de Industrias, U. Técnica Santa María), para la evaluación. Se adjudicó la evaluación la Facultad de

		<p>Sociología de U. Católica.</p> <p>Se cuenta con el informe final de acuerdo a lo estipulado en el Convenio de prestación de servicios. Los resultados se difundirán a través de un Seminario y a través de la impresión del informe final. No se contempla actualmente realizar una publicación por los costos que esto significa para el Programa.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  - "Bases Administrativas. Propuesta Privada para la Evaluación del Programa Especial de Educación para Trabajadores".- Términos de Referencia "Evaluación del Programa Especial de Educación para Trabajadores, Educación Adultos", Ministerio de Educación.- Informe definitivo "Estudio de Evaluación del Programa de Nivelación Básica para Trabajadores PNB". Marzo 2002. DESUC.</p>
<p>2. Determinación del Enfoque de la Evaluación de Aprendizajes</p>	<p>a) Se realizará un proceso de análisis y rediseño del Marco Curricular de la Educación de Adultos en el que se analizará el enfoque que debe tener la evaluación de aprendizajes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u>  Diciembre 2001</p>	<p>En relación al Marco Curricular de la Educación de Adultos, se informa que fue elaborado y posteriormente fue aprobado por el Consejo Superior de Educación con observaciones menores en Agosto de 2004.</p> <p>Los programas fijan modelos de evaluación y no el marco curricular. Una de estas formas se aplica en la modalidad flexible de nivelación de estudios, la que se presenta en el documento "La Evaluación de aprendizajes en el contexto de los programas flexibles de nivelación de estudios" que se adjunta.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  - Documento de la Coordinación Nacional De Educación de Adultos "Comentarios al borrador Marco Curricular de educación de Adultos". Marzo 2003- Documento "La Evaluación de aprendizajes en el contexto de los programas flexibles de</p>

		<p>nivelación de estudios". Coordinación Nacional de Educación de Adultos - Septiembre 2002.- Marco Curricular. Educación de Adultos - Diciembre 2003 - UCE. Ministerio de Educación- Ord. 0/80/11.12.2003. De Coordinador UCE a Secretario Ejecutivo CSE. Envío en consul</p>
<p>2. Determinación del Enfoque de la Evaluación de Aprendizajes</p>	<p>(b) Se diseñará la propuesta pedagógica del programa de Perfeccionamiento Docente en el que se analizará el enfoque que debe tener la evaluación de aprendizajes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001</p>	<p>En mayo se diseñó una propuesta pedagógica para la capacitación de los docentes, uno de cuyos temas fue la evaluación de los aprendizajes. En julio de 2001 se realiza esta capacitación por parte de U. Academia Humanismo Cristiano, U. Católica de Villarrica y el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE).</p> <p>La propuesta pedagógica del Programa Docente y el tema de evaluación de aprendizajes está incorporado en el documento de orientaciones 2001 que el Programa distribuyó.</p> <p>Además se cuenta como parte fundamental de este diseño con 14 textos para los ciclos de básica y media con sus respectivas guías metodológicas. Con estos materiales se realizan las capacitaciones.</p> <p>Los cursos se realizaron entre el 16 y el 20 de julio (Universidad Academia de Humanismo Cristiano y en la sede Villarrica de la Pontificia Universidad Católica). Entre el 23 y el 27 de julio del 2001 se realizaron otros dos cursos: uno a cargo del Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación (CIDE) y en la sede Villarrica de la Universidad Católica. Se capacitó en total 307 docentes. Se cuenta con un informe de los cursos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> · Términos de Referencia "Curso de Perfeccionamiento para Profesores que se Desempeñan en Educación de Adultos".· Set de 14</p>

		textos (II, III Nivel de E. Básica, I y II Ciclo de E. Media y guía metodológica para los y las docentes) y un texto cuaderno de Alfabetización y su correspondiente guía metodológica.
3. Instrumentos de Evaluación de Aprendizajes	<p>(a) Se aplicarán pruebas homogéneas en el Programa Especial de Educación Básica y Media.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Hasta el momento se ha aplicado 14 pruebas simultáneas de diferentes niveles (6º básico, 8º básico, Primer ciclo de Enseñanza Media) en todo el país.</p> <p>23 de julio 2002. Se remite set de pruebas lenguaje y comunicación, ciencias sociales, matemáticas y ciencias y las actas correspondientes a la prueba del mes de diciembre del 2001.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Set de pruebas- Actas de notas</p>
3. Instrumentos de Evaluación de Aprendizajes	<p>(b) Se aplicarán pruebas homogéneas en los Exámenes de Validación de la Educación de Adultos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>El Sistema Nacional de Evaluación y Certificación está funcionando plenamente para todas las personas que cursan nivelación de estudios en forma flexible, que son, aproximadamente, 60.000 al año. Cada persona tiene hasta tres oportunidades de dar el examen. Hasta el comienzos de 2008, desde el año 2002, se han evaluado 260.000 personas. El Sistema Nacional de Evaluación y Certificación funciona con un banco de ítems que debe actualizarse permanentemente, no sólo para tener una cantidad adecuada de ítems calibrados según nivel (actualmente se dispone de 4.500 ítems analizados), sino también de acuerdo a nuevas exigencias curriculares.</p> <p>Informe al 30 Junio 2008: Se envía una base de datos (muestra) de alumnos examinados en el año 2007, que incluye nombre, rut y notas.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Folleto sobre el Programa Chile Califica (MINEDUC, MINTRABAJO).- Convenio Mineduc y Universidad de Santiago para construcción de banco de Items. Decreto 187 de agosto 2002.- "Banco de Items Calibrados" - Universidad de Santiago. Agosto 2002.- Documento "La evaluación de aprendizajes de personas jóvenes y adultas". Julio, 2004. Convenio MINEDUC y Universidad de Santiago: D.S. 343, noviembre 2003 (Comprendió 15 meses).</li> <li>- Términos de referencia para la elaboración de nuevos ítems.</li> <li>- Informe de la evaluación de las propuestas</li> <li>- Términos de Referencia para la elaboración de ítems (2006)</li> <li>- Carta 1 de invitación a las Universidades (UAU)</li> <li>- Carta 2 de invitación a las Universiaboades.(UC)</li> <li>- Carta 3 de invitación a las Universidades (UCSH)</li> <li>- Carta 4 de inivitación a las Univsersidades (UCV)</li> <li>- Informe de evaluación de las propuestas.</li> <li>- Convenio con la Universidad Alberto Hurtado, totalmente tramitado.</li> <li>- Informe de la Universidad Alberto Hurtado acerca de los ítems entregados e informe de la contraparte del Ministerio de Educación (Programa Chilecalifica) acerca del trabajo de revisión de ítems.</li> <li>-Cronograma de exámenes del año 2007.</li> <li>-Base de una muestra de personas que dieron los exámenes durante el año 2007, incluyendo nombre, rut y resultados.</li> </ul>
--	--	--

		- Cronograma de exámenes del año 2008.
4. Aumento de la dotación de personal para aumentar la cobertura y las posibilidades de supervisar los procesos de gestión y de aprendizaje, de efectuar estudios de seguimiento y de tomar medidas que propendan a mejorar la dimensión técnico-pedagógica del sistema.	<p>Se implementará a partir de enero del año 2001 un aumento de personal a nivel central para la Coordinación Nacional de Adultos, el cual se encuentra aprobado.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001</p>	<p>Se integraron al equipo de educación de Adultos tres personas, algunas de ellas a partir de marzo y otras a partir de abril de 2001.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Documento que acredita la contratación de tres profesionales que se integraron al equipo del programa.</p>
5. Mejoramiento de Recursos Didácticos	<p>Se imprimirán y perfeccionarán textos para profesores y alumnos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001</p>	<p>A fines del año 2000 terminó el proceso de impresión de los textos para alumnos y profesores.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> · Propuesta Pública N° 36/2001. Impresión de Material Educativo. Bases Administrativas y Técnicas. Unidad de Licitaciones. Julio 2001.- Set de 14 textos (II, III Nivel de E. Básica, I y II Ciclo de E. Media y guía metodológica para los y las docentes) y un texto cuaderno de Alfabetización y su correspondiente guía metodológica.</p>
6. Modificación monto y mecanismo de subvención.	<p>La Coordinación Nacional de Adultos preparará los antecedentes necesarios para la discusión parlamentaria acerca del aumento de la Subvención de la Educación de Adultos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Junio 2001</p>	<p>Se estudia la posibilidad de que la modalidad de pago por resultados que se aplica en la Nivelación Básica y Media de Adultos (Dcto. 683) se transforme en una subvención alternativa a partir del año 2006, en el contexto del Programa Chile Califica. El estudio sobre la normativa y el financiamiento, cuyos Términos de referencia están en elaboración, se llevará a cabo en el año 2005.</p> <p>Para ello se ha contratado a una abogada y a un ingeniero para lograr una propuesta de anteproyecto de ley de:</p> <p>a) aumento de la subvención en la educación</p>

		<p>regular de adultos, considerando el aumento de horas en el nuevo marco curricular;</p> <p>b) institucionalización de la modalidad flexible de nivelación de estudios, incluyendo el pago por resultados como subvención alternativa.</p> <p>A junio 2005 se envía los informes preparados por los profesionales mencionados, los que constituyen las propuestas para la discusión parlamentaria acerca de la Subvención de Educación de Adultos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2005)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> Términos de referencia para contratos de abogado e ingeniero. Contratos de abogada e ingeniero. MINEDUC</p> <p>Propuesta de modificación de los valores de subvención, Educación Adultos. Preparado por Ignacio Grandón, Mineduc 2005.</p> <p>Propuesta de anteproyecto de ley modificatorio de la ley de Subvenciones, preparado por Ana Vargas, Mineduc 2005.</p>
7. Coordinación de Intervenciones	<p>Se realizará un proceso de análisis y Rediseño del Marco Curricular de la Educación de Adultos, en el que los distintos programas quedan subsumidos.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>La Unidad de Curriculum, junto con la Coordinación de Educación de adultos, elaboró el Marco Curricular de Educación de Adultos.</p> <p>Todos los actuales programas de Educación de Adultos estarán coordinados a través del nuevo Marco Curricular que ha sido aprobado por el Consejo Superior de Educación.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Documento de la Coordinación Nacional De Educación de Adultos "Comentarios al borrador Marco Curricular de educación de Adultos".- Marco</p>

		Curricular de la Educación Adultos. Diciembre 2003. UCE - Minsiterio de Educación- Ord. 0/80/11.12.2003. De Coordinador UCE a Secretario Ejecutivo CSE. Envío en consulta previa al CSE Objetivos Fundamentales y Contenidos Mínimos Obligatorios para la Educación Básica y Media Adultos.
8. Ventanillas del Sistema	<p>Se reestablecerá la presencia de Coordinadores Comunales en los Municipios.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Rol de los Coordinadores Comunales: activar y conducir la demanda de Educación de Adultos a las diferentes modalidades que se ofrece en su comuna.</p> <p>Los Coordinadores Comunales son financiados por cada municipio y no es resorte de la Coordinación Nacional instalar a los coordinadores comunales, ya que dependen y son financiados por el Municipio. En las comunas señaladas en el documento entregado, existe una voluntad de mayor coordinación entre las demandas de la población y los establecimientos de Educación de Adultos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Se adjunta "Nómina de Coordinadores comunales. Documento preparado por la Coordinación Nacional de Educación de Adultos. Marzo 2003</p>
9. Considerar las necesidades de los distintos segmentos de la población objetivo	<p>Se elaborará material didáctico adecuado a las necesidades y capacidades de los distintos grupos (analfabetos, adultos mayores, internos de escuelas cárceles)</p> <p>Se capacitarán monitores de alfabetización.</p> <p>Se capacitarán docentes de escuelas penales.</p> <p>Se desarrollará un programa piloto en un Centro de Educación de Adultos, con adultos mayores.</p>	<p>Se ha elaborado material didáctico adecuado para analfabetos ("Las letras hablan" y su guía metodológica), para adultos mayores (un set de 4 guías de aprendizaje) y para estudiantes de escuelas ubicadas en recintos penales (un set de seis guías de aprendizaje). Se capacitaron aproximadamente 300 monitores en alfabetización, de diversas regiones del país. Se ha capacitado especialmente a los docentes que trabajan en recintos penales mediante la configuración de microcentros a los cuales se los ha atendido especialmente: se estructuraron microcentros en tres regiones del país en el año 2001.</p>



	<p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Respecto del programa piloto en un Centro de Educación de Adultos con adultos mayores, se constituyó un grupo-curso en el Liceo Metropolitano. Se graduaron 6 adultos mayores, entregándoles certificados de alfabetización. Se elaboró material didáctico (guías de aprendizaje para personas de edad).</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u> - Set de 14 textos (II, III Nivel de E. Básica, I y II Ciclo de E. Media y guía metodológica para los y las docentes) y un texto cuaderno de Alfabetización y su correspondiente guía metodológica.- A modo de ejemplo se envía informe de opiniones de los docentes y monitores de evaluación del texto-cuaderno de alfabetización "las letras hablan" e informe de materiales didácticos para estudiantes en escuelas de recintos penales.- Revista "Diálogos" nº 2. Ver página 20 - 21</p>
<p>10. Coherencia con las Demandas Laborales</p>	<p>Se realizará un proceso de rediseño del Marco Curricular de la Educación de Adultos que cautelará la coherencia con las demandas del mundo productivo.</p> <p>Se realizará un proceso de evaluación y seguimiento de la utilización del material educativo (diseñado y aplicado el año 1999) en términos de su pertinencia al mundo del trabajo.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>En la evaluación diagnóstica de los Centros de Educación Integrada de Adultos, realizada entre el año 2002 y 2003, se introdujo el aspecto de uso y utilidad de los textos de Educación de adultos. El informe revela que existe una tarea importante todavía para la Educación de Adultos, en cuanto a distribución y uso de los textos. La mayor parte de los alumnos no los usa. Los profesores consideran que la guía metodológica es útil. Considerando esta situación, en este año 2004 se cambiará el modo de distribución. Hasta ahora se distribuían los textos a través de los Departamentos Provinciales, los cuales debían hacerlos llegar a los establecimientos. Para agilizar la entrega de textos, se enviarán en este año, en marzo, a los mismos establecimientos de Educación de Adultos.</p> <p>El nuevo marco curricular de Educación de Adultos, elaborado por la Unidad de Currículo y Evaluación, en colaboración con la Coordinación Nacional de</p>

		<p>Educación de Adultos, y enviado al Consejo Superior de Educación incluye un sector de aprendizaje especial referido a "Inserción laboral", en que se trabajarán especialmente las competencias necesarias para el trabajo y contenidos como la capacidad emprendedora, la legislación laboral y el cuidado de la vida propia y ajena en el trabajo. El nuevo marco incluye formación en oficios (opcional) desde II Nivel Básico, la que conduce a la Formación Técnica Profesional de Nivel Medio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (31-12-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Extracto del Estudio de Evaluación realizado por el Departamento de Estudios de la U. Católica DESUC - Marzo 2002. Páginas 90 en adelante.-</li> <li>Extracto de Estudio Diagnóstico realizado por Asesorías para el Desarrollo. Informe Final - Abril 2003- Marco Curricular. Educación de Adultos - Diciembre 2003 - UCE. Ministerio de Educación</li> </ul>
<p>11. Perfeccionamiento del Personal Docente</p>	<p>Se diseñará un Programa de Perfeccionamiento Docente y se realizará un proceso de licitación con las Universidades correspondientes.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>Se licitó de acuerdo a lo programado. Las instituciones que realizaron los cursos fueron la Universidad de Humanismo Cristiano, la Pontificia Universidad católica, el Centro de Investigaciones y Desarrollo de la Educación. De acuerdo a lo señalado en el compromiso 2(b), se cuenta con un informe de los cursos.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Términos de Referencia "Curso de Perfeccionamiento para Profesores que se Desempeñan en Educación de Adultos".- Términos de Referencia "Curso de Perfeccionamiento para Profesores que se Desempeñan en Educación de Adultos".· Set de 14 textos (II, III Nivel de E. Básica, I y II Ciclo de E. Media y guía metodológica</li> </ul>

		para los y las docentes) y un texto cuaderno de Alfabetización y su correspondiente guía metodológica.
12. Perfeccionamiento de la Supervisión	<p>Se realizarán Jornadas de Capacitación a los Supervisores según un plan acordado previamente con la Unidad de Supervisión de la División de Educación General.</p> <p>Entre los temas previstos, se pueden señalar los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Seguimiento de los materiales educativos entregados, en cuanto a pertinencia y uso;</li> <li>- Metodología en la sala de clases;</li> <li>- Planificación anual.</li> </ul> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2000</p>	<p>Se realizaron dos jornadas de capacitación de supervisores y coordinadores: una en diciembre de 2000 y otra en abril de 2001.</p> <p>Estas jornadas se realizarán en forma regular 2 veces al año. Su regularidad está dada por el Programa Anual de Supervisión (PAS), que organiza todas las actividades que involucran a la supervisión y que es común para toda la División de Educación General, es decir están incorporadas, cuentan con los tiempos y recursos y se debe dar cuenta a la autoridad de la División por su realización.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2003)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>· "Jornada de Evaluación de Educación de Adultos". Olmué, 4 al 6 de diciembre de 2000.</li> <li>· Jornada Nacional de Educación de Adultos. Algarrobo, 17 al 20 de abril de 2001. Informe Final.- Memorando a Directores Provinciales de Educación, en que se solicita a los supervisores de educación de adultos respondan una serie de preguntas para analizar las experiencias y aprendizajes adquiridos por los supervisores en la Jornada Nacional de Abril 2001.</li> </ul>
13. Vinculación entre los distintos Niveles de Educación	<p>Se sistematizarán los resultados de la Experiencia Piloto (CEIA y CFT de Lota) y se diseñarán mecanismos de vinculación entre los niveles de enseñanza media y técnico profesional.</p> <p><u>Fecha de Vencimiento:</u> Diciembre 2001</p>	<p>En el contexto de un sistema de formación permanente, se ideó, como proyecto piloto, una vinculación entre Educación de Adultos Educación Técnica de Nivel Superior. Para ello, se debería realizar articulación curricular entre un CEIA y un CFT. De este modo, los alumnos y alumnas de Educación de Adultos provenientes del CEIA podrían continuar sus estudios en Educación Superior en un sector productivo relevante en la zona.</p> <p>Se seleccionaron el CEIA y el CFT de Lota, de la Región del Bío Bío y la articulación debería</p>

		<p>realizarse en el sector maderero.  Como el CFT de Lota tiene vinculación con la Universidad de Concepción se realiza un Convenio con dicha universidad para que se realice la articulación de mallas curriculares. El Convenio está actualmente en Actos y Contratos del Ministerio de Educación.</p> <p>Informe al 30 de junio 2008:  El Convenio entre el Ministerio de Educación y la Universidad de Concepción fue firmado por la Sra. Ministra y el Rector, durante la semana del 14 de julio.</p> <p><u>Calificación:</u> Cumplido (30-06-2008)</p> <p><u>Medios de Verificación:</u>  Informe de acciones realizadas entre el CEIA de Lota y el CFT para lograr espacios de articulación</p> <p>Borrador de proyecto de articulación CFT de Lota con CEIA.</p> <p>Términos de referencia del contrato de CEFT de Lota.</p> <p>Términos de referencia del Proyecto Piloto de Formación Permanente entre Educación de Adultos y la Educación Técnica de Nivel Superior en el Sector Maderero, región del Bío Bío.</p> <p>Convenio entre Ministerio de Educación y Universidad de Concepción, firmado por el Rector y la Ministra de Educación.</p>
--	--	--